

El Senado abre a los naturalizados el registro para candidaturas a magistrado

Comienzan mañana las comparecencias de más de 270 aspirantes

ANDREA BECERRIL

A partir de este lunes y hasta el viernes comenzarán a comparecer ante la Comisión de Justicia del Senado los 271 candidatos a ocupar 16 plazas vacantes de magistrados de 13 tribunales electorales locales.

La cifra podría ampliarse, ya que por sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación, deberá incluirse a candidatos que sean mexicanos por naturalización y por ello la convocatoria se amplió hasta el día 12.

EL TEPJF consideró, al resolver la inconformidad de un aspirante, que el establecer el requisito a los participantes de ser mexicanos por nacimiento, era discriminatorio y ordenó que la convocatoria se abra a los naturalizados.

El pasado 4 de noviembre, sin embargo, según detalló el senador Enrique Inzunza, la Junta Directiva de la Comisión de Justicia, expidió el acuerdo para el formato y metodología de la evaluación de los candidatos a magistrados de los tribunales electorales de Baja California, Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz

y Zacatecas, donde se elegirá una magistratura, y Tamaulipas (tres).

Dado el elevado número de aspirantes, explicó, se conformaron tres grupos de legisladores de la Comisión de Justicia. Las comparecencias serán públicas, abiertas y simultáneas.

Sobre el tema, el senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara, quien participa en el grupo dos de revisores, comentó que se mantendrá atento a fin de evitar que intereses de partidos quieran influir en la elección de integrantes de tribunales electorales, sobre todo en el caso de Veracruz, que es el estado que representa.

A su juicio, tampoco pueden ser nombrados candidatos a un puesto quienes ya ocuparon la magistratura.